

VISTO el Expediente N° 137615 y la Nota de fecha 30 de junio de 2025, presentada por la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia UNRC-CONICET, referente a la solicitud de Aval Académico para el **“V Seminario Anual Interno 2025 del ISTE. Diálogos en el ISTE ¿Quiénes somos y hacia dónde vamos?”**; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario de referencia es organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas y tendrá lugar el día 08 de agosto de 2025.

Que tiene entre sus Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Propiciar un espacio de encuentro entre becarios y becarias, junto con la conducción del ISTE, promoviendo el intercambio de experiencias frente a la actual coyuntura científico-tecnológica con el fin de generar propuestas, fortaleciendo así la red de apoyo colectivo entre los participantes y la dirección del instituto.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo considera: *“QUE dicho Seminario se fundamenta en la activa participación de varios docentes-investigadores de esta facultad en diversos equipos de investigación pertenecientes a una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en el ISTE; QUE propicia un espacio de encuentro entre becarios y becarias, junto con la conducción del ISTE, promoviendo el intercambio de experiencias frente a la actual coyuntura científico-tecnológica con el fin de generar propuestas, fortaleciendo así la red de apoyo colectivo entre los participantes y la dirección del instituto; QUE pretende comunicar los resultados de la encuesta institucional a todos los miembros del ISTE, facilitando la comprensión de su estructura y dinámica actual, y promoviendo un diálogo constructivo que permita la implementación de acciones basadas en la retroalimentación recibida; QUE busca organizar Grupos de Discusión entre investigadores de las diversas disciplinas y líneas de investigación integrantes del ISTE, promoviendo el intercambio de experiencias y el debate acerca de la oportunidad de profundizar, reformular o sentar nuevas líneas y estrategias para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas y/o mirada transdisciplinar; QUE el Seminario tendrá modalidad presencial, previsto para el día Viernes 8 de agosto del año en curso; QUE la presente actividad no requiere presupuesto”*.

Que mediante Despacho de fecha 29 de julio de 2025, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: *“Otorgar Aval Académico para el V Seminario Anual interno 2025 del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), denominado: “DIÁLOGOS EN EL ISTE ¿QUIÉNES SOMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?”*”.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, para el “V Seminario Anual Interno 2025 del ISTE. Diálogos en el ISTE ¿Quiénes somos y hacia dónde vamos?”, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia UNRC-CONICET, a realizarse el día 08 de agosto de 2025, en el campus de la UNRC.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 346/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 18 de agosto de 2025 a las 14:05:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-346_24 Auspicio V Seminario Anual Interno 2025 ISTE [875de4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas